

por el Sr. D. Joachin Riquelme Rex. La Ciudad ha-
viendolo oido; Acordo se pare ala Comdad. y no hauiendo he-
rror en los sumarios y partidas, se aprueua; y de importe
se libre a favor de dho Mayor-domo, sobre propios, y contra
su depositario Administrador como se acostumbra. Y que
dho Comisario, solicite la cobranza de lo q. se deva por
los interesados en dho Puente. Y q. dho d. Juan Tor-
tosa Mayor-domo traiga razon de los suplementos q. la
Ciudad tenga hechor en semejantes gastos, para puvir
denunciar lo conveniente sobre su recobro.

Se devon estado del
repartim^{to} de Reg.
de el año pasado. 11.

La Ciudad acuerda q. Juan Co. Navarro vez. ceeta Cuisas
Depositario q. fue, el repartimiento sobre taullas para la pa-
ga y gastos de limpiar de las Reguias mayores en el año
proximo pasado, forme inmediatamente un estado del todo q.
importe dho repartimiento; lo q. se a cobrado de el; su distri-
bucion y existencia; y de las resultas q. queden por cobrar

tas
C. del Val de la
Suera. 11. 11. 11.

Y venonse por cuenta de la limpia y monda del Val, dada
por Joseph Martinez Portero de Vara Alcalde de la Impiessa
y Comisario de Sr. D. Luis Menchion Rex. una del año
proximo pasado cenit setecientos cinquenta y quatro, im-
portante el cargo de referido para dho efecto, Dos mill do-
cientos y doce reales v. y lo gastado Dos mill, ciento, no-
venta y siete reales, y veinte y seis marav. v. y res-
ta de alcance catorce reales y ocho marav. contra dho
portero, quien declara quedan en su poder. Y la otra de
la limpia executada en este presente año, por el mismo
Joseph usanz, importante el cargo Dos mill, doscientos
y doce reales de la cobrado para dho efecto, y mas ciento, y
treinta y cinco reales por valor de las cañas cortadas en
este año, que ambas partidas importan Dos mill, tres-
cientos, quarenta y siete reales y la de la de lo gastado Dos
mill, ciento, cinquenta y siete reales, y veinte y seis m.
v. resultando contra el referido Ciento, ochenta y nueve
v. y ocho m. q. confesa quedan existentes en su poder,
y ambas cuentas venen intervenidas por dho Sr. D. Luis
Menchion Comisario, y exive los padrones de las canti-
dades con q. contribuyen los vecinos q. tienen servidum-
bre a dho Val. Y la Ciudad hauiendolo oido; Acordo se
pare ala Comdad. y no hauiendo herror en los sumarios
y partidas se apruevan dhas cuentas. Y q. dho sobrantes
se apliquen para la Impiessa del Val, a la parte de liba/o
del Sr. Comto de la Merced, como lleva entendido dho señor

Se devon estado del
Arman^{to} de Milia

Cl. Sr. Correo. hizo presente a la Ciudad una carta que le

cu
cel
na

T.
C.

